



**AVISO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS DE
ACCIONES COMUNES
CORPORACIÓN LINDLEY S.A.**

De conformidad con lo aprobado por la sesión de Directorio celebrada el 24 de mayo de 2021, en la que se aprobó, entre otros puntos, decretar la distribución de dividendos con cargo a la Cuenta de Resultados Acumulados provenientes del ejercicio 2020, la que corresponde a S/ 0.12628 por cada acción común; comunicamos a los señores accionistas titulares de acciones comunes de Corporación Lindley S.A., el procedimiento y plazos de pago de sus dividendos:

1. El accionista deberá de remitir, a través del correo electrónico lisseth.vallejos@lindley.pe o las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Javier Prado Este N° 6210, piso 10, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, la solicitud de cobro de sus dividendos vía transferencia en cuenta o cheque, con la siguiente información y el debido sustento:
 - Nombre completo y número de acciones.
 - En caso de ser persona natural DNI, CE o Pasaporte. En caso de ser persona jurídica RUC o número de identificación fiscal.
 - Domicilio real. Asimismo, el accionista deberá declarar si tiene la cualidad de domiciliado o no domiciliado en Perú.
 - Correo electrónico y teléfono.
 - Cuanta bancaria, código interbancario o código swift, además de señalar la entidad bancaria. El titular de la cuenta bancaria deberá de ser el titular de las acciones comunes.
2. El accionista podrá ejercer su derecho de cobro de dividendos a partir de hoy 25 de mayo de 2021 hasta el plazo legal establecido por la Ley General de Sociedades.
3. El abono en cuenta o emisión del cheque se realizará en moneda nacional y una vez verificada la titularidad del accionista, dentro de los 5 días de recibida la información detallada en el punto 1. Asimismo, se informa que según lo dispuesto por el artículo 56.e) de la Ley del Impuesto a la Renta, se retendrá el 5% del valor de los dividendos pagados a los accionistas, según corresponda.

Lima, 25 de mayo de 2021.

EL DIRECTORIO